

**Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno**

<b>INSTITUCIÓN</b>	Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento	<b>EJERCICIO</b>	2023
		<b>TRIMESTRE</b>	<b>PRIMERO</b>

**Fundamento legal**

Este Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno, tiene su fundamento legal en el siguiente marco normativo:

- I. Artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima, que establece que la Contraloría General del Estado de Colima **estará a cargo del control interno** de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- II. Artículos 10 fracción III inciso a) y 18 fracción I y II del **Acuerdo que Emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**, que señalan que la persona Coordinadora de Control Interno deberá elaborar el **Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)** dentro de los **15 días hábiles** posteriores al cierre de cada trimestre, mismo deberá presentarse ante la persona titular de la Institución y enviar a la Contraloría General del Estado, en copia simple y digital.
- III. La Contraloría General por sí o a través de los Órganos Internos de Control, vigilarán el cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo, y otorgarán la asesoría y apoyo que corresponda a las personas titulares y demás personas servidoras públicas de las Instituciones para mantener un Sistema de Control Interno Institucional en operación, actualizado y en un proceso de mejora continua, tal y como lo prevé el **artículo 5 de las Disposiciones Generales de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**.
- IV. Artículo 23 del reglamento interior de la Contraloría General que refiere que la Dirección de Control Interno y Vigilancia, vigilará el cumplimiento de las normas de control interno y fiscalización con carácter preventivo en materia Anticorrupción, así como en la **fracción XIV**: que señala que se somete a consideración de la persona Titular de la Contraloría, los informes de resultados de la evaluación del sistema de control interno implementado en la Contraloría, así como en la Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

**Estructura del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno**

El presente reporte de avances trimestral está compuesto por cinco apartados: 1) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, 2) La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas, 3) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas, 4) Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno y 5) Resultados de la evaluación en materia de transparencia, en caso de que ya se tenga.



**Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno**

**1) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas** donde se indica: el total de las acciones concluidas y su porcentaje de cumplimiento, el total de las que se encuentran en proceso y el porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado *
12	0

\*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTCI original del ejercicio.

Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora comprometidas.				
Total de Acciones de Mejora programadas en el PTCI	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones sin avance
50	10	20%	5	35

\* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Situación TRIMESTRAL de las Acciones de Mejora comprometidas				
Total de Acciones de Mejora programadas en el trimestre	Acciones Concluidas en el trimestre	% de Cumplimiento de las acciones del trimestre *	Acciones programadas en el trimestre en Proceso	Acciones programadas en el trimestre sin avance
12	10	83.33%	0	2

\* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).



**Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno**

**Número de acciones de Mejora En Proceso al Trimestre Reportado:**

**A.M. con  
Avance  
Acumulado  
menor al 50%**

5

**A.M. con  
Avance  
Acumulado  
entre 51% y  
80%**

0

**A.M. con  
Avance  
Acumulado  
entre 81% y  
100%**

0

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de <u>Avance Acumulado</u> al Trimestre
1	5	Evaluar y dar seguimiento al programa de trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI). (Actividad permanente, avance de acuerdo al tiempo transcurrido en el año)	25%
2	12	Difundir código de conducta a proveedores. (Actividad permanente, avance de acuerdo al tiempo transcurrido en el año)	25%
3	17	Elaborar y presentar la Matriz de riesgos institucional. (Actividad comprometida)	100%
4	18	Elaborar y presentar PTCI y PTAR. (Actividad comprometida)	100%
5	19	Difundir al personal la Matriz de Riesgos, PTCI y PTAR. (Actividad comprometida)	100%
6	20	Elaborar plan de trabajo para el cumplimiento de los objetivos y metas específicos de cada unidad administrativa (POA). (Actividad comprometida)	100%
7	25	Mantenimiento de equipo preventivo de Hardware y Software. (Actividad permanente, avance de acuerdo al tiempo transcurrido en el año)	25%
8	26	Diagnóstico de necesidades de capacitación en materia de TIC's. (Actividad comprometida)	100%
9	29	Revisar y actualizar las políticas de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicación. (Actividad comprometida)	0%
10	30	Procedimiento de Adquisiciones y Dictamen Técnico. (Actividad comprometida)	100%
11	31	Diagnóstico de necesidades de sistemas informáticos y sistematización de procesos. (Actividad comprometida)	100%
12	32	Implementar Procedimientos Administrativos. (Actividad permanente, avance de acuerdo al tiempo transcurrido en el año)	25%
13	33	Actualizar e implementar procedimiento de respaldo de información. (Actividad comprometida)	0%
14	34	Calendarización de adquisición de licencias. (Actividad comprometida)	100%
15	35	Generación del PADA. (Actividad comprometida)	100%
16	42	Sesión Extraordinaria. (Actividad Comprometida)	100%
17	59	Reporte trimestral de evaluación de Indicadores. (Actividad permanente, avance de acuerdo al tiempo transcurrido)	25%




## **Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno**

**2) Descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora** reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

De las acciones de mejora comprometidas a este trimestre, se concluyeron 10 de 12, quedando 2 pendientes sin avance.

Entre las problemáticas que se tuvieron para el cumplimiento total de las acciones de control comprometidas fueron las siguientes:

La actividad de “Revisar y actualizar las políticas de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicación”, no se completó debido a las cargas de trabajo por lo que se tiene el compromiso de concluirla en el segundo trimestre.

La actividad de “Actualizar e implementar procedimiento de respaldo de información”, no se realizó debido a las cargas de trabajo por lo que se tiene el compromiso de realizarla en el siguiente trimestre.

**3) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas.**

En el presente informe se muestra el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII), como resultado de las acciones realizadas en materia de Control Interno del 01 de enero al 31 de marzo del 2023. De acuerdo al PTCI se obtuvo un avance del cumplimiento global del **20%**.

De las A.M. comprometidas se concluyeron 10 de 12 de las cuales se envía por correo electrónico la evidencia correspondiente, así como también de las que se encuentran en proceso.

Dichas acciones contribuyen a mejorar el Ambiente, la Administración y Control Interno Institucional, además de prevenir y reducir los riesgos que se identificaron en los procesos y en el cumplimiento de objetivos de las Unidades Administrativas del ICSIC en coordinación con la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación.



**Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno**

**4).- Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno.**

Las Unidades Administrativas, se comprometen a cumplir con las actividades que quedaron pendientes y todavía son vigentes, las cuales se deberán atender lo antes posible, esto con la finalidad de fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional.

**5).- Resultados de la última evaluación en materia de transparencia que tenga su institución, aunque no corresponda al presente trimestre.**

En la última evaluación de transparencia se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 100% en este instituto.

Colima, Col, a 20 de abril de 2023.

**Coordinador(a) de Control Interno**  
**Elaboró**



**Ing. Mayra Catalina Canela García** Encargada  
de la Coordinación de Procesos del ICSIC y  
Coordinadora de Calidad y Normatividad  
Tecnológica de la DGTIC

**Titular de la Dependencia o Entidad**  
**Autorizó**



**Lic. Edgar Rafael Aguirre Munguía**  
Director General del Instituto Colimense para la  
Sociedad de la Información y el Conocimiento